

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

### 6785 Listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso extraordinario de estabilización de una vacante en la plantilla de personal funcionario de Monitor/a Actividades Musicales, en el Ayuntamiento de Archena, en aplicación de la Ley 20/2021.

Según Resolución de Alcaldía n.º 1096/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, que copiado textual y parcialmente dice:

**“Primero.-** Declarar aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos para la provisión de una plaza de monitor/a actividades musicales, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento que a continuación se detalla:

#### PLAZA MONITOR/A ACTV. MUSICALES FUNCIONARIO/A

N.º ORDEN	DNI	ASPIRANTES	
1	,,,201,,,	CAMPUZANO PALAZON	ANTONIO
2	,,,447,,,	CRUZ SEPULCRE	JESUS
3	,,,436,,,	GALIÁN FERNÁNDEZ	PATRICIA
4	,,,915,,,	MARTÍNEZ FORTES	LORENA
5	,,,638,,,	MIRALLES CASCALES	DAMARIS
6	,,,506,,,	PASTOR CAMPUZANO	MARIO

**Segundo.-** Declarar la no existencia de aspirantes excluidos, para la provisión de una plaza de Monitor/a Actividades Musicales vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

**Tercero.-** Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes definitivamente admitidos, para la realización de la 1.ª prueba del ejercicio único, cuestionario tipo test, para el próximo día 11 de diciembre de 2023, a las 16:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena. Los aspirantes deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo de su identidad.

**Cuarto.-** Publicar anuncio del extracto de la presente Resolución, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial [www.archena.es](http://www.archena.es).”

En Archena, a 21 de noviembre de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.